



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Circular No. SG/02/2023

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023

**CC. REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 129, tercer párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales y Base Décima Segunda de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Procuraduría Agraria, se informa que del **17 de enero al 31 de enero de 2023**, deberá realizarse el levantamiento de inventario físico de la totalidad de los bienes muebles de la Representación a su digno cargo, incluyendo todas las Residencias, conforme al "Programa de Inspección Física de Bienes Muebles de la Procuraduría Agraria 2023 para estructura territorial", que se adjunta.

Se deberá considerar la actualización del inventario que debió realizarse durante el ejercicio 2022 y que derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), decretó acciones extraordinarias conforme al Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020, lo que implicó el desfase en el levantamiento físico, motivo por el cual se solicita que **las Representaciones y Residencias que no concluyeron con la actividad antes señalada, realicen sus inventarios a partir de la última conciliación.**

Cabe destacar, que para validar la conclusión de la toma física del inventario deberán remitir a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, la siguiente documentación en original:

1. Acta de Inicio de Inventario Físico (Representaciones Estatales y todas las Residencias), conforme a los formatos establecidos por Oficinas Centrales.
2. Acta de Cierre de Inventario Físico y Anexos (Representaciones Estatales y todas las Residencias), conforme a los formatos establecidos por Oficinas Centrales.
3. Resguardos originales individuales con firma autógrafa completos, conforme al formato emitido por el Módulo de Inventarios SIRM@S.
4. Reporte de inventario real emitido por el Módulo de Inventarios SIRM@S, con nombre y firma de la persona Representante Estatal, Jefe o Jefa de Residencia, Jefe o Jefa del Departamento de Administración en la Representación Estatal.

Hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS
SECRETARIO GENERAL

X C.c.p. Mtro. Martín Careaga Olvera. – Coordinador General de Oficinas de Representación. – Presente.
Lcda. María de los Angeles Arellano Sánchez. – Directora General de Administración. – Presente.
Mtra. Georgina Anguiano Carrillo. – Directora de Recursos Materiales y Servicios. – Para efectos procedentes.

